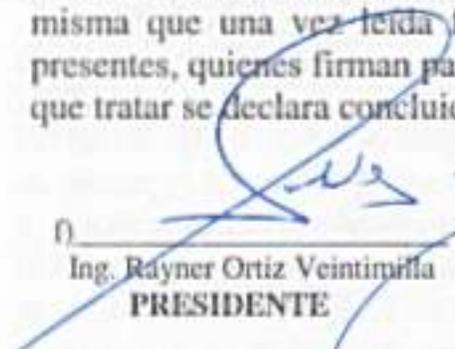


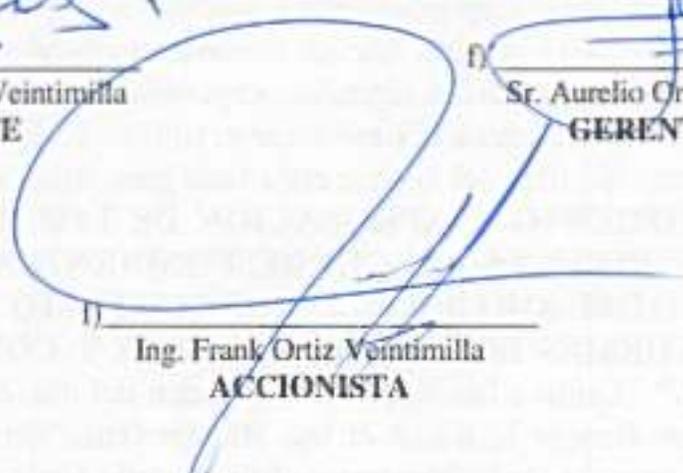
ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE IMPORTADORA LARTIZCO S.A.

En la ciudad de Cuenca, provincia del Azuay, al primer día del mes de abril de dos mil quince, a las 15h00, en el domicilio principal de **IMPORTADORA LARTIZCO S.A.**, ubicado en la calle Sevilla No. 1-34 y Av. España, encontrándose presentes los señores **LUIS AURELIO ORTIZ CORNEJO** en su calidad de mandatario del señor **GUSTAVO FEDERICO LARRIERA MENDIVIL**, Presidente y representante legal de la Empresa **BRIZWAY S.A.** accionista mayoritaria, con la cantidad de 49.999 acciones de un dólar cada una, conforme lo tiene acreditado con el poder que en copia certificada acompaña y el **ING. FRANK LUIS ORTIZ VEINTIMILLA**, por sus propios derechos, titular de una (1) acción de un dólar; quienes por representar la totalidad del capital suscrito y pagado de la Empresa, en uso de la facultad que les concede el artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías en vigencia, aceptándolo por unanimidad, resuelven constituirse en Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas, con la finalidad de tratar el orden del día que elaborado para esta sesión, es el siguiente: **"1.- CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DE LOS BALANCES Y EL ESTADO DE RESULTADOS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2014; y, 2.- CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DE LOS INFORMES DEL SEÑOR GERENTE Y COMISARIO DE LA COMPAÑÍA."** Leído a los accionistas el orden del día, éste es aprobado sin modificaciones. Preside la sesión el Ing. Rayner Ortiz Veintimilla, Presidente de la Empresa y actúa como Secretario el Sr. Aurelio Ortiz Cornejo Gerente de la misma. Instalada la sesión, el Presidente informa a la junta que como es de su pleno conocimiento por haber sido notificados, que en el domicilio de la Compañía ubicado en la calle Sevilla No. 1-34 y La Castellana de esta ciudad de Cuenca, se encuentran a disposición de los accionistas los balances correspondientes al ejercicio económico del año 2014, como también el estado de resultados de este mismo ejercicio económico; los mismos que deben ser conocidos y de no existir oposición, ser aprobados por la junta de accionistas. El Ing. Frank Ortiz Veintimilla en su calidad de accionista, manifiesta que son de su conocimiento los balances y el estado de resultados y a su parecer, no existe nada fuera de lo normal y que dichos balances y estado de resultados refleja la realidad financiera de la compañía, por lo que mociona que sea aprobado el balance antes indicado como también el estado de resultados. El señor Aurelio Ortiz Cornejo, en la calidad que interviene manifiesta que se adhiere a la opinión del Ing. Frank Ortiz, apoyando la moción, misma que se somete a votación, siendo aprobado por unanimidad el balance y el estado de resultados correspondiente al año 2014, por existir una utilidad, la junta acuerda

que este valor se distribuya por medio del departamento contable en legal forma, esto en relación con el pago del impuesto a la renta, participación de los trabajadores y los demás valores que por ley corresponden. A continuación el Presidente dispone que por Secretaría se dé lectura a los informes que han presentado los señores Gerente y Comisario de la Compañía, mismos que luego de haber sido puestos en consideración de los accionistas, son por ellos aprobados por unanimidad. Una vez que se han resuelto los dos puntos del orden del día, el Presidente concede un receso para la redacción de la presente acta, la misma que una vez leída fue aprobada por la totalidad de los accionistas presentes, quienes firman para constancia de su aceptación. Sin otro particular que tratar se declara concluida la sesión a las 16h35.


Ing. Rayner Ortiz Veintimilla
PRESIDENTE


Sr. Aurelio Ortiz Cornejo
GERENTE


Ing. Frank Ortiz Veintimilla
ACCIONISTA